



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SEDE FUSAGASUGÁ

COMUNICADO

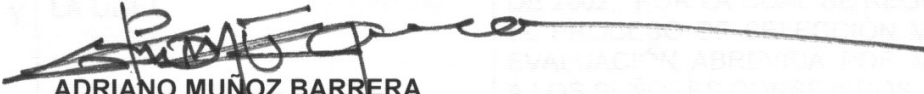
PARA: DIRECTORES DE SECCIONALES, COORDINADORES DE EXTENSIÓN, DIRECTORES DE PROGRAMA, OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO Y ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

DE: CONSEJO ACADÉMICO

FECHA: MAYO 18 DE 2007.

ASUNTO: SUSTENTACIÓN TRABAJOS DE GRADO.

EL CONSEJO ACADÉMICO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2007, ESTABLECIÓ QUE LOS ESTUDIANTES QUE NO LOGRARON SUSTENTAR SU TRABAJO DE GRADO DURANTE EL PRIMER (I) PERÍODO ACADÉMICO DE 2007, TIENEN PLAZO PARA REALIZARLO HASTA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2007, SIN NECESIDAD DE RENOVAR LA MATRICULA.


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

ELABORÓ CLARA INÉS MORALES O.